**Tras más de una década de peticiones por parte de las diferentes juntas directivas de la Sociedad Española de Alergología e Inmunología Clínica (SEAIC)**

**LOS ALERGÓLOGOS SE CONGRATULAN DE LA CREACIÓN DEL PRIMER SERVICIO DE ALERGOLOGÍA DE LAS ISLAS BALEARES**Logotipo

Descripción generada automáticamente

* **Se ha contratado a tres Alergólogos en la Sanidad Pública balear, concretamente en el Hospital Universitario *Son Espases*.**
* **Ante la falta de este Servicio, los pacientes alérgicos en Baleares sufrían una inequidad asistencial en relación con los ciudadanos que residían en el resto de las autonomías.**
* **Los doctores José María Olaguibel, Joaquín Sastre, Antonio Valero, Ignacio Dávila, César Alías, Ana Elices y Alberto Oehling han sido clave en la consecución de este gran hito.**

**Madrid, 28 de noviembre de 2024.-***.* El treinta por ciento de los ciudadanos de Baleares padece algún tipo de alergia, superando la media nacional y siendo las que se producen en primavera las más frecuentes. Sin embargo, hasta hace un par de días, no contaban con un servicio de Alergología en su comunidad autónoma.

Afortunadamente, la *Consellería* de Salud de Baleares ha dado un paso importante en la mejora de la atención a los pacientes con alergias al incorporar tres nuevos alergólogos al Hospital Universitario de *Son Espases*, consolidando así el primer servicio público de Alergología de la región. *“Esta medida, que se completa a partir de diciembre con la contratación de un cuarto profesional y la previsión de una quinta incorporación en 2025, responde a más de una década de demandas por parte de la Sociedad Española de Alergología e Inmunología Clínica (SEAIC) para garantizar una atención adecuada a la población alérgica​. Resultaba llamativo que en las Islas Baleares solamente hubiese un alergólogo en el Sistema Nacional de Salud (SNS) para toda la población de esta región. En este sentido, los pacientes alérgicos han sufrido una inequidad asistencial respecto a los ciudadanos que residían en el resto de España”,* explica el Prof. **Ignacio Dávila, presidente de la SEAIC.**

La falta de un Servicio de Alergología en Baleares estaba generando importantes consecuencias, tanto para los pacientes como para el sistema de salud. Por un lado, el presidente de la SEAIC señala que *“esta carencia asistencial vulneraba la Ley de Cohesión y Calidad del Sistema Nacional de Salud (SNS), que garantiza el acceso equitativo a los servicios médicos en todas las comunidades autónomas. La ausencia de alergólogos en Baleares ha provocado largas listas de espera y diagnósticos y tratamientos tardíos para las enfermedades alérgicas.”*

Asimismo, *"la falta de esta especialidad constituyó un aumento de costes tanto para el sistema de salud como para los pacientes"*. Sin acceso a un tratamiento adecuado en la sanidad pública, muchos pacientes se veían obligados a recurrir a la sanidad privada o a desplazarse a otras comunidades autónomas, lo que genera un sobrecoste económico adicional. Además, esta situación también sobrecarga las urgencias en Baleares, incrementando aún más los costes del sistema sanitario.

En este sentido, el profesor Dávila subraya que *"la alergología es una especialidad médica reconocida, con un programa de formación MIR, pero no se estaban ofreciendo las oportunidades para que los alergólogos puedieran atender a la demanda en Baleares"*. La falta de desarrollo de esta especialidad en las Islas Baleares no solo afectaba a los pacientes, sino que limitaba el aprovechamiento de recursos humanos altamente capacitados para mejorar la atención a los pacientes alérgicos. Así pues, es de agradecer el esfuerzo realizado por la actual Consellería de Sanidad y la gerente de *Son Espases*, por cumplir el compromiso con lal SEAIC recogido en el denominado Pacto del Hamilton*,* finaliza Dávila.

**Un gran hito conseguido tras más de diez años de peticiones**

La creación del primer servicio público de Alergología en Baleares es el resultado de más de diez años de esfuerzo por parte de la Sociedad Española de Alergología e Inmunología Clínica (SEAIC), que había solicitado insistentemente la incorporación de alergólogos en la sanidad pública. En vista de los infructuosos resultados, El Dr Antonio Valero desde la presidencia de SEAIC puso en marcha, en el año 2021, un plan de acción para impulsar el primer servicio público de alergología en Baleares. Gracias a la colaboración de la consultora de mediación Cariotipo, se articularon una serie de acciones de incidencia política que permitieron lograr un consenso de todas las fuerzas parlamentarias en Baleares, que desembocaron en la aprobación por unanimidad en el *Parlament* de una Proposición no de Ley (PNL) que instaba al *Govern* a implantar el servicio progresivamente hasta 2026; un compromiso que culminó este año con la contratación de tres alergólogos en el Hospital Universitario *Son Espases*.

Asimismo, los **doctores César Alías y Ana Elices** también han desempeñado un papel relevante en la consecución de este gran hito: promovieron las reuniones científicas de alergólogos en AlergoMenorca, en las que, a través de los medios de comunicación regionales, se solicitó de forma reiterada la necesidad de crear un Servicio de Alergología en la Sanidad Pública Balear.

La medida representa un paso decisivo hacia la mejora de la calidad de vida de los afectados y la garantía de un acceso adecuado a la atención alergológica en la región, marcando el inicio de una nueva etapa en la sanidad pública balear que, con el compromiso de todas las partes implicadas, busca consolidar una atención más equitativa y eficiente para los pacientes con enfermedades alérgicas.

**\* Para más información:**

**Gabinete de prensa SEAIC.**

**ALABRA**

**Helena Pastor (**[**helena.pastor@alabra.es**](mailto:helena.pastor@alabra.es)**)**  **647 24 16 15**

**Carolina López (**[**carolina.lopez@alabra.es**](mailto:carolina.lopez@alabra.es)**) 674 09 60 78**